Lugar	*COMEDOR COMUNITARIO **123043 - CCCP 07-016 CIUDADELA EL RECREO II** CONVENIO 9032-2025*
Fecha	*15/10/2025*
Tema	*ACOMPAÑAMIENTO DE SUPERVISIÓN EN VISITA DE INAUGURACION DEL COMEDOR COMUNITARIO **CIUDADELA EL RECREO II***
Desarrollo	1. **Verificación de menú y Suministro:** La supervisión realiza visita de acompañamiento al asociado en la inauguración del comedor comunitario, en donde se realiza la verificación del menú a suministrar, menú # 10, semana 2 el cual consta de; SANCOCHO, ARROZ CON CILANTRO, CARNE DE RES COCIDA EN TROZOS, ENSALADA DE LECHUGA, TOMATE Y CEBOLLA CABEZONA, EN EL SANCOCHO, JUGO DE MARACUYÁ y PERA EN TROZOS Y QUESO DOBLE CREMA EN PORCION. Por otra parte, se realiza verificación de las características organolépticas y temperaturas al inicio de la distribución evidenciando cumplimiento en las mismas. 2. **Verificación materia prima almacenada y día siguiente**: Se evidencia que la materia prima almacenada cumple con las condiciones de calidad, inocuidad y condiciones de almacenamiento, personal manipulador realizó el proceso de rotulación de la misma. **3. Personal manipulador:** Se evidencia que se cuenta con la asistencia de 3 manipuladores en área de cocina, 1 auxiliar administrativo y 1 responsable del servicio. Adicional a esto se cuenta con la presencia del Secretario de Integración Social y demás funcionarios de la subdirección de Nutrición.

	4. **Reporte del suministro:** Se da inicio al servicio y suministro sobre las 10:30 am **Cobertura contrata: 200** **Beneficiarios en atención: 200** **Asistencia del día: 191**

	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
Asistentes	Julieth Silva Carvajal	Responsable del servicio	*.C.C Ciudadela El Recreo II*
	Mike Segovia Torres	Apoyo a la supervisión	SDIS

	Actividad	Responsable	Fecha límite
Compromisos	Socialización del acta	Mike Segovia Torres	Inmediato
	Contactar a beneficiarios informando la apertura del comedor	Responsable del servicio y Profesionales locales	Próxima visita
	Tener en cuenta las recomendaciones por parte de la supervisión.	Responsable del servicio	Próxima visita

Próxima reunión	No aplica	Alimentación, Nutrición
Elaboró	Mike Segovia Torres	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018983 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: ACOMPAÑAMIENTO INAUGURACIÓN COMEDOR 2. Lugar o Localidad o Sede : CC CIUDADELA EL RECREO II 3. Fecha y hora: 16/10/2025 9:00 am - 3:00 pm

4. Nombre responsable: MIKE SEGOVIA TORRES 5. Dependencia responsable: Subdirección de Nutrición

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	MIKE SEGOVIA TORRES	CC	1.050.958.062	SDIS	APOYO A LA SUPERVISIÓN	CONTRATISTA	msegovia@sdis.gov.co	3216805847	
2	JULIETH SILVA CARVAJAL	CC	1.007.297.347	CC CIUDADELA EL RECREO II	RESPONSABLE DEL SERVICIO	CONTRATISTA	ciudadelaelrecreo9031-2025@OUTLOOK.COM	3219022668	
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo